

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1	DEL	
2	CANTON QUITO	
3	= = = = =	
4	AUMENTO DE CAPITAL	En la ciudad de San
5	Y	Francisco de Quito,
6	REFORMA DE ESTATUTOS	Capital de la Repú-
7	DE LA	blica del Ecuador ,
8	COMPANIA	hoy día quince
9		(15) de diciembre
10	" FLORESDELGOTOPAXI "	de mil novecientos
11		noventa y dos , an-
12		te mí, Doctor Rodrí
13	CUANTIA :	go Salgado Valdez ,
14		Notario Vigésimo No
15		veno del Cantón Qui
16	CAP. ANT. \$ 10'000.000,00	to , comparece : El
17	CAP. AUM. \$ 516'000.000,00	señor Doctor Alfredo
18	CAP. ACT. \$ 526'000.000,00	Gallegos Banderas ,
19		de estado civil ca-
20		sado , en su ca-
21	* * * * *	lidad de Presidente
22		de ALFA PI INTERNACIONAL S.A. , y Gerente General
23		de FLORESDELGOTOPAXI , conforme consta de - -
24		los documentos habilitantes que se agregan . - El
25		compareciente es mayor de edad , de nacionalidad
26		ecuatoriana , domiciliado en esta ciudad de Quito,
27		hábil para contratar y poder obligarse , a quien de
28		

conocer doy fe y dice que eleve a Escritura Pública

la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que -

transcribo es el siguiente : SEÑOR NOTA -

R I O : Sírvase elevar a escritura pública lo -

siguiente : PRIMERA . - C O M P A R E C I E N

T E . - Interviene el Doctor Alfredo Gallegos Ban

deras como Presidente y Representante Legal de ALFA

PI INTERNACIONAL S.A. , Gerente General de FLORES-

DEL COTOPAXI S.A. . - S E G U N D A . - A N T E C E -

D E N T E S . - a) La Compañía FLORESDEL COTOPAXI -

S.A. se constituyó mediante escritura pública el

veinta y nueve de julio de mil novecientos noventa

y uno , ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Val-

dez y fue inscrita en el Registro Mercantil de Qui-

to el once de octubre de mil novecientos no-

venta y uno del Registro Industrial . - b) La Junta

General de Accionistas de FLORESDEL COTOPAXI S. A.

celebrada el día ocho de agosto de mil novecientos

noventa y dos acordó el aumento de capital y refor-

ma de Estatutos de la Compañía . - c) Los accionis-

tas que suscribieron el aumento de capital han paga

do dicho aumento en dinero efectivo . - d) Todos -

los accionistas de FLORESDEL COTOPAXI S.A. son e-

cuatorianos con excepción de los accionistas José

Cavassa Russo y Carlos Márquez Sunico que son de na

cionalidad peruana y cuya inversión tiene el carac-

ter de extranjera . - T E R C E R A . - A U M E N -

T O D E C A P I T A L Y R E F O R M A D E



1 ESTATUTOS . - En virtud de lo que antecede
2 y encontrándose el ciento por ciento del aumento de
3 capital suscrito , el Doctor Alfredo Gallegos Banderas
4 debidamente autorizado por la Junta General de -
5 Accionistas celebrada el día ocho de agosto de mil -
6 novecientos noventa y dos , eleva a escritura públi-
7 ca el texto de la parte pertinente del Acta de dicha
8 Junta General de Accionistas . - ACTA DE LA
9 JUNTA GENERAL DE ACCIONIS -
10 TAS DE FLORES DEL COTOPAXI S .
11 A . DEL DIA OCHO DE AGOSTO -
12 DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
13 Y DOS . - En las oficinas de la compañía ubica-
14 da en la calle Ramírez Dávalos Número quinientos -
15 cuarentidos y Avenida diez de Agosto de la ciudad-
16 de Quito el día ocho de agosto de mil novecientos -
17 noventa y dos a partir de las trece horas se reúnen
18 los siguientes accionistas de FLORES DEL COTOPAXI -
19 S.A. : Ingeniero ^① Galo Montaña Pérez , por sus pro-
20 pios derechos , señor ^② Ricardo Najas Cortés , por
21 sus propios derechos , ^② Doctor Alfredo Gallegos Ban-
22 deras en representación de ALFA PI INTERNACIONAL
23 S.A. como su Presidente y representante legal , se
24 ^④ por Marcelo Tejada R. en representación del Ingenie-
25 ro Marcelo Tejada Vega según lo acredita la carte-
26 poder que se agrega , señor ^⑤ José Cavassa Russo ,
27 por sus propios derechos , y en representación del

señor Carlos Márquez Sunico según lo acredita la car

ta-poder que se agrega . - Acogiéndose a lo que dispone el Artículo doscientos ochenta de la vigente - Ley de compañías y en vista de que se halla representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía , los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas y para tratar la siguiente agenda : Uno .- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General , sobre la administración de la Compañía desde su fundación hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno . - Dos .- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario . - Tres . - Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía cortado al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y uno . - Cuatro .- Ratificación de los accionistas de la Compañía sobre las aportaciones hechas para la adquisición de terreno y de tecnología (Know - How) . - Cinco .- Aumento de Capital Social de la Compañía y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales . - Seis . - Nombramiento de Directores Principales y Suplentes . - Siete . - Nombramiento de Comisarios de la Compañía y fijación de sus remuneraciones . - Actúa como Presidente de la Junta el Presidente titular de la Compañía , Ingeniero Galo Montañó Pérez . - El Presidente pide al señor Ricardo Najas que actúe como Secretario de la Junta y como tal



1	proceda a conformar la lista de accionistas asistentes	
2	o representados que es la que aparece más adelante .	
3	Se deja constancia que el capital pagado de la compa-	
4	ñía es diez millones de sucres representados por diez	
5	mil acciones nominativas de un mil sucres cada una , -	
6	siendo el capital suscrito y pagado de diez millones	
7	de sucres . - LISTA DE ACCIONISTAS	
8	PRESENTES O REPRESENTADOS :	
9	ACCIONISTAS	NO ACCIONES
10	Alfa Pi Internacional S.A.	2.534
11	Galo Montaña Pérez .	1.933
12	Marcelo Tejada Vega .	
13	(Representado por Marcelo Tejada Rosero)	1.933
14	José Cavassa Russo .	1.750
15	Carlos Márquez Sunico .	
16	(Representado por José Cavassa R.)	1.750
17	Ricardo Najas Cortés .	100
18		<u>10.000</u>
19	Se halla por consiguiente representado el cien por -	
20	ciento del capital pagado .- Concurre el Comisario -	
21	principal señor Jorge Landeta Miño . - El Presidente	
22	declara instalada la sesión y orden a proceder de a-	
23	cuerdo al orden aprobado .- Cuatro .- La Junta de	
24	Accionistas ratifica por unanimidad y sin modifica--	
25	ción alguna las aportaciones para la adquisición de-	
26	terrenos y tecnología (Know - How) , hechas por -	
27	los accionistas , Ricardo Najas Cortés , Marcelo -	
28		

Tejada Vega , Galo Montaña Pérez , según consta en

la contabilidad de la compañía y que se utilizan -

en el aumento de capital constante en el siguiente

punto de esta agenda . - Cinco .- Aumento de Ca-

pital Social de la Compañía y reforma de los Estatu

tos Sociales . - El Presidente manifiesta que es -

necesario elevar el Capital Social de la compañía -

en el monto de quinientos dieciséis millones de su-

cras hasta llegar a quinientos veinte y seis millo-

nes de sucres / aumento que sería suscrito por to--

dos los accionistas aún cuando con verificaciones -

porcentuales y la consiguiente renuncia mutua de -

los derechos preferentes en las partes que sean a--

plificables y se pagaría utilizando los saldos de -

las cuentas de aportes de capitalización futura.-

Indica que de aprobarse su sugerencia , habría ade

más que reformar los estatutos sociales en la par--

te referente al Capital Social . - Emitida la pro-

puesta del Presidente , la Junta por unanimidad la

acepta y expresamente resuelve : Cinco punto uno .-

Aumentar el Capital Social de la Compañía en la su-

ma de quinientos dieciséis millones de sucres , es-

to es , hasta quinientos veinte y seis millones de-

sucres mediante la emisión de nuevas acciones . - -

Este aumento de capital será suscrito y pagado según

consta en el siguiente cuadro , tomando para el efec

to los valores existentes en las cuentas respectivas

de los accionistas por aportes para capitalización -



1		
2	future , cortados al treinta de junio de mil nove-	
3	cientos noventa y dos :	
4		CAPITAL
5		ANTERIOR
6	ALFA PI INTERNACIONAL S.A.	2'534.000
7	José Cavassa Russo	1'750.000
8	Carlos Márquez Sunico	1'750.000
9	Galo Montaña Pérez	1'933.000
10	Marcelo Tejada Vena	1'933.000
11	Ricardo Najas Cortés	100.000
12		<u>10'000.000</u>
13	APORTES CAPITAL-	CAPITAL
14	LIZACION FUTURA	ACTUAL
15	135'909.000	138'443.000
16	74'125.000	75'875.000
17	74'125.000	75'875.000
18	115'917.000	117'850.000
19	115'917.000	117'850.000
20	7.000	107.000
21	<u>516'000.000</u>	<u>526'000.000</u>
22	Cinco punto dos .- Dejar constancia que los señores	
23	accionistas José Cavassa Russo y Carlos Márquez Su-	
24	nico renuncian expresamente a su derecho preferen-	
25	te a suscribir el aumento de capital en los porcen-	
26	tajes que han cedido a los accionistas Galo Montaña	
27	Pérez y Marcelo Tejada Vena y que todos los accio--	
28	nistas renuncian a fracciones que podrían asignarse	

1 en el cuadro precedente , en favor de compensaciones
2 mutuas necesarias para expresar el capital en miles
3 de sucres . - Cinco punto Tres .- Reformar integra
4 mente el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales-
5 con el siguiente texto : " El Capital es de quinien
6 tos veinte y seis millones de sucres , dividido en -
7 quinientas veinte y seis mil acciones ordinarias y
8 nominativas de un mil sucres cada una . - Cinco pun-
9 to cuatro .- Disponer que se eleve a escritura públi
10 ca la presente Acta y autorizar a los señores Ingenie
11 ro Galo Montaña Pérez y Doctor Alfredo Gallenas Ban-
12 deras para que lleven a cabo todos los trámites per-
13 tinentes para el perfeccionamiento legal de este au-
14 mento de capital y reforma de estatutos .- Una vez
15 concluido el tratamiento de la agenda , el Presiden-
16 te suspende la sesión y ordena la redaccion de la -
17 presente Acta . - Reinstalada la Junta , se dá lectu
18 ra del Acta y se la aprueba por unanimidad . - El -
19 Presidente dispone que se forme el expediente res-
20 pectivo , con una copia certificada de esta Acta ,
21 la lista de los asistentes a la Junta , los nombra-
22 mientos y poderes presentados , y los documentos -
23 conocidos por los accionistas . - Se clausura la -
24 sesión siendo las trece horas y cincuenta minu--
25 tos . - Para constancia y validez de la presente-
26 Acta la firman todos los asistentes en Quito -
27 a los ocho días de agosto de mil novecientos no-
28 venta y dos . - Firmado) Ingeiero Galo Montaña Pé-



1	
2	rez . - Firmado) Doctor Alfredo Gallegos Banderas ,
3	Presidente . - Firmado) señor Marcelo Tejada Vega .-
4	Firmado) señor José Cavassa Russo . - Firmado) Ricar
5	do Najas Cortés , Secretario Ad - Hoc . - C U A R -
6	T A . - En consecuencia el capital social de -
7	la compañía FLORESDEL COTOPAXI S.A. se en--
8	cuenta suscrito y panado de acuerdo al si--
9	guiente cuadro ;
10	
11	CAPITAL
12	
13	ANTERIOR
14	ALFA PI INTERNACIONAL S.A. 2'534.000
15	JOSE CAVASSA RUSSO 1'750.000
16	CARLOS MARQUEZ Sunico 1'750.000
17	GALO MONTAÑO PEREZ 1'933.000
18	MARCELO TEJADA VEGA 1'933.000
19	RICARDO NAJAS CORTES 100.000
20	<u>10'000.000</u>
21	
22	CAPITAL
23	
24	ACTUAL
25	135'909.000 138'443.000
26	74'125.000 75'875.000
27	74'125.000 75'875.000
28	115'917.000 117'850.000
29	115'917.000 117'850.000
30	7.000 107.000
31	<u>516'000.000</u> <u>526'000.000</u>
32	
33	Consecuentemente se reforma el Artículo Quinto de

los Estatutos Sociales que dirá : A r t i c u l o -

PARA
X
3

Q u i n t o : El capital es de Quinientos veinte y
seis millones de sucres dividido en quinientas -
veinte y seis mil acciones ordinarias y nominati--
vas de un mil sucres cada una . - U s t e d

señor Notario se servirá agregar las demás cláusu-
las de estilo para la validez de esta escritura .-

H a s t a aquí la minuta que se halla firmada por
el Doctor Alfredo Gallegos Banderas , con Matricu-
la Profesional Número , mil uno , del Colegio de -

Abogados de Quito , la misma que el compareciente-
acepta y ratifica en todas sus partes y leída que

le fue íntegramente esta escritura por mí , el
Notario , firma conmigo en unidad de acto de todo -

lo cual doy fe . - Firmado) Dr. ALFREDO GALLEGOS -

BANDERAS , cédula de identidad número , cero sesen-
ta cero cero veinte y siete cincuenta y uno cero .-

Firmado) el Notario , Doctor Rodrigo Salgado Valde.-

A

CONTINUACION

* * *

* * *

* * *

* * *

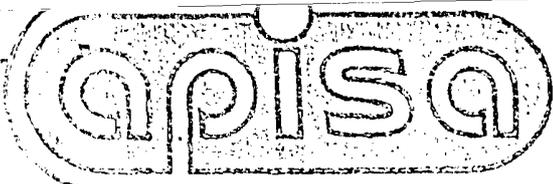
* * *

* * * * *

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES.-

* * * * *

* * * * *



Quito, Julio 31 de 1989

Señor Dr.
Alfredo Gallegos Banderas
Presente .-

Estimado Dr. Gallegos:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de Alfa Pi Internacional S.A. (APISA), celebrada el día 31 de Marzo de 1989 reelegió a usted como Presidente de la Sociedad, por el período estatutario de cuatro años, contados desde la inscripción de este nombramiento - en el Registro Mercantil. Sin embargo, usted continuará en el cargo - transcurrido dicho plazo, hasta que la Junta General designe un nuevo Presidente.

De conformidad a los Estatutos de la Compañía que constan en la escritura otorgada ante el Notario Dr. Óscar Poma, el 8 de Abril de 1979, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio de 1980, usted tiene la representación legal de la Compañía, sin restricción de ninguna especie y con independencia de cualquier otro funcionario.

Se servirá aceptar este nombramiento y lo inscribirá en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

Econ. Rodrigo Gallegos B.
Secretario Ad-hoc de la Junta

Quito, Julio 31 de 1989

Acepto el nombramiento que antecede

Dr. Alfredo Gallegos Banderas

CERTIFICO que el señor Dr. Alfredo Gallegos Banderas ha aceptado el cargo de PRESIDENTE DE ALFA PI INTERNACIONAL S.A.

Econ. Rodrigo Gallegos B.
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON DE PROTOCOLIZACION: - A petición del doctor Alfredo Gallegos, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del año en curso, en una foja útil y en esta fecha, el Nombramiento de PRESIDENTE, que otorga ALFA PI INTERNACIONAL S.A. (APISA), a favor del SEÑOR DOCTOR ALFREDO GALLEGOS BANDERAS. Quito, a seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta VIGESIMA SEXTA COPIA, firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de Abril de mil novecientos noventa y uno.



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

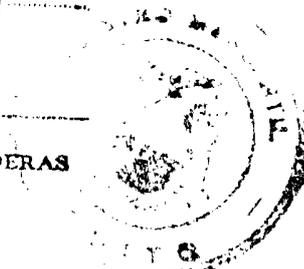
NOTARIA SEGUNDA

Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el No. 490 del Registro de Nombramientos Tomo 1 23 Quito, a 29 FNE 1997

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



RA-

ZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy a pedido de parte interesada , en dos fojas útiles , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a mi cargo , protocolizo el documento que antecede . - Quito , a trece de mayo de mil novecientos noventa y dos . -

08

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA firmada y sellada en Quito , a trece de mayo de mil novecientos noventa y -- dos . -

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

QUITO
CALLE
TEL. 222 2222

Quito, Enero 23 de 1992

Señor Doctor:
Alfredo Gallegos Banderas
PRESIDENTE DE ALFA PI INTERNACIONAL S.A. APISA
Presente

Estimado doctor Gallegos:

Me es grato manifestar a usted que el Directorio de la compañía FLORESDCOTOPAXI S.A., con fecha 13 de Octubre de 1991, ha designado a la compañía ALFA PI INTERNACIONAL S.A., como Gerente General para el período de cuatro años. Por lo tanto, ALFA PI INTERNACIONAL S.A. ejercerá la representación legal de la compañía, para lo cual actuará a través de su representante legal.

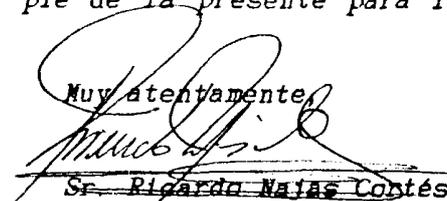
ALFA PI INTERNACIONAL S.A. ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

FLORESDCOTOPAXI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito el 29 de Julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Octubre de 1991.

El presente nombramiento deja sin efecto el otorgado el 13 de Octubre de 1991, inscrito en el Registro Mercantil el 13 de Diciembre de 1991, en el cual se deslizó un error mecanográfico.

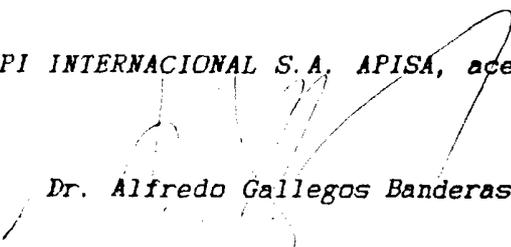
Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


~~Sr. Ricardo Rojas Cortés~~
Secretario ad-hoc

Quito, Enero 23 de 1992

En mi calidad de Presidente de ALFA PI INTERNACIONAL S.A. APISA, acepto el nombramiento que antecede.


Dr. Alfredo Gallegos Banderas

En esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 804 del Re-

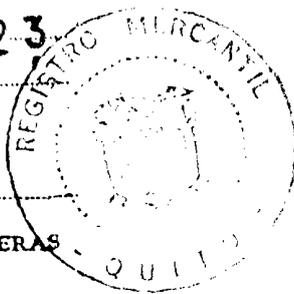
gistro de Nombres Tomo 123

del No. 19 FEB. 1992

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



- 2 -

09

RAZON DE PROTOCOLIZACION : A petición del Doctor Alejandro Ponce Martínez, el día de hoy , en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésimo Novena a mi cargo , en una foja útil - protocolizo el documento que antecede. Quito , a veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y dos .- firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito .

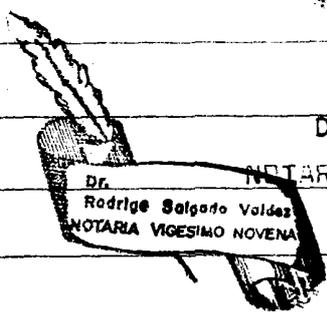
Se protocolizó ante mí , en fe - de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CLRTIFICA- DA , firmada y sellada en Quito , a veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y dos .



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

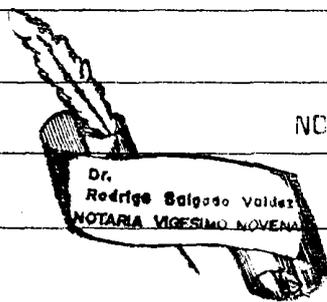
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí , en
fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA ,
firmada y sellada en Quito , a diecisiete de diciembre de
mil novecientos noventa y dos . -



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON : Mediante Resolución Nº 93.1.1.1.079 , dictada
por la Superintendencia de Compañía el 14 de enero de
1.993 , fue aprobada la escritura pública de Aumento-
de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía -
FLORESDEL COTOPAXI S.A. . - Tomé note de este particu-
lar al margen de las matrices de Constitución , y -
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la refe-
rida Compañía , otorgadas ante mí , el veinte y nueve
de julio de 1.991 y quince de diciembre de 1.992 ,
respectivamente . - Quito , a quince de enero de -
1.993



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
2 número setenta y nueve, del señor Intendente de compañías de
3 Quito, de 14 de enero de 1993, bajo el número 008 del Registro
4 Industrial, tomo 25.- Se tomó nota al margen de la inscripción
5 número 194 del registro industrial, de once de octubre de mil
6 novecientos noventa y uno, tomo 23.- Queda archivada la se-
7 gunda copia certificada de la escritura pública de aumento de
8 capital y reforma de estatutos de la compañía "FLORESDEL COTO
9 PAXI S.A.", otorgada el 15 de diciembre de 1992, ante el no-
10 tario Vigésimo noveno del Cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.-
11 Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de
12 la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el
13 Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro
14 Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Re-
15 pertorio bajo el número 1997.- Quito, a veinte y siete de ene-
16 ro de mil novecientos noventa y tres.- EL REGISTRADOR.-

